



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima



- - - - ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:30 horas, del día Lunes 24 de Agosto del presente año, los Múicipes integrantes de la Comisión de COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES, **CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS**, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital, en seguimiento al memorándum **No. S-753/202, S-783/2020 y S-801/2020** de fechas 18 y 21 de Agosto del presente año respectivamente, procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente: - - - - -

I.- Presentes en las instalaciones de un **AUTOSERVICIO** denominado **"FARMACIA GUADALAJARA"**, ubicado en Av. Ignacio Sandoval No. 1705, Col. Los Girasoles, Colima, Col. presentado **FARMACIA GUADALAJARA**, para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión. - - - - -

II.- Presentes en las instalaciones de una **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA**, denominado **"ABARROTOS MARTINEZ"**, ubicado en José Luis Santana Rodríguez No. 342, Burócratas, Colima, Col., para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión. - - - - -

III.- Presentes en las instalaciones de una **"TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA"**, denominado **"LA TIENDITA"** ubicado en Nigromante No. 146, Centro, Colima, Col., solicitando por el **C. J. JESUS VELAZQUEZ ALCALA**, para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión. - - - - -

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38107
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

IV.- La visita al establecimiento con nombre comercial "**ABARROTOS ARAMAVEKA**", ubicado en Francisco Solórzano Béjar No. 545, Col. La Albarrada, Colima, Col. Respecto a la solicitud **no. 5816** efectuada por **C. ARACELI BARBOSA VELAZQUEZ**, para AUTORIZACION de **APERTURA** de una **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA**, Verificando que no existe restricción, otorgando el visto bueno para autorización. - - - - -

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 11:00 horas, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, - - - - -

Regidor, Orlando Godínez Pineda

Presidente de la Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes

**Regidora Claudia Rossana
Macías Becerril**

Integrante de la Comisión de
Comercios, Mercados y
Restaurantes

Regidor Gonzalo Verduzco Genis
Integrante de la Comisión de
Comercios, Mercados y Restaurantes